

CORRESPONDE
EXPTE N° 0340/98

DECRETO

ARTICULO 1º) No hacer lugar a la solicitud presentada por el Sr. Vicente Graciano Chiaradía respecto a diferencias salariales no abonadas.-

ARTICULO 2º) Notificar al interesado, comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda dese la Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Abril 25 de 2002.-

REGISTRADO BAJO EL NUMERO: 001402